

Pequeñas empresas gastan en promedio 477 horas en tramitología para su funcionamiento

- En Colombia, de los 246 días laborales, los empresarios deben destinar 60 días (477 horas), para cumplir con trámites relacionados con empleo, asuntos de operaciones y actualización normativa, dejando a un lado su actividad económica principal.

El Índice de Burocracia en América Latina mide la cantidad de tiempo requerido en el cumplimiento de las reglas y reglamentos que imponen las burocracias públicas a micro y pequeñas empresas. La publicación de este Índice la realiza el Centro Latinoamericano de Atlas Network y el Adam Smith Center for Economic Freedom en Florida, con la colaboración de once socios de la red de Atlas, contando por segundo año consecutivo con la participación para Colombia, del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga – ICP.

La versión del Índice para el año 2022 evalúa el impacto de la expansión de la burocracia administrativa sobre el desempeño de micro y pequeñas empresas de países de la región como Colombia, Perú, Venezuela, Uruguay, Argentina, Costa Rica, Ecuador, Brasil, Chile, República Dominicana y México. La metodología propone cuantificar el tiempo que las empresas deben dedicar para cumplir con una creciente y compleja red de reglas, permisos y trámites.

Para el caso de Colombia, se encontró que, a un pequeño empresario le toma en promedio anualmente 476,85 horas cumplir con las obligaciones de empleo, operación y otros. Este resultado significa que, de los 246 días laborales, es decir, 1968 horas de trabajo, debe destinar 60 días, 24,23 % del total, para cumplir con estos trámites.

Los micro y pequeños empresarios colombianos, que representan aproximadamente el 90 % del país, deben cumplir en promedio con 46 obligaciones, las cuales corresponden el 52,17 % a asuntos relacionados con empleo, el 32,60 % a asuntos de operaciones y el 15,22 % a la actualización normativa y obligaciones específicas por sector.

De acuerdo con la investigación, el grupo de obligaciones con las que más carga el pequeño empresario, corresponde a trámites de empleo y tributarios. Ambas implican altos costos de oportunidad, generando desincentivos al emprendimiento y a la función empresarial, fomentando la informalidad y la evasión de impuestos para ahorrar tiempo y capital.

Según Carlos Augusto Chacón, director ejecutivo del Instituto de Ciencia Política, "los resultados del Índice demuestran la urgente necesidad de promover una reforma estructural para la simplificación de trámites y un proceso de desregulación que permita eliminar las barreras tributarias y burocráticas que impiden a las empresas ser más productivas y competitivas, generar empleo y aportar al desarrollo del país de una manera significativa. La informalidad empresarial y el desempleo son el resultado directo de un sistema regulatorio que impone una excesiva carga a los micronegocios y pequeñas empresas".

En relación con los temas tributarios, el ICP insiste en prestar mayor atención a la redefinición del sistema tributario y a una evaluación de las consecuencias y externalidades negativas que pueden tener las más de 90 horas en el pago de impuestos y más de 35 horas en la realización de reportes tributarios que hacen onerosa la producción para los empresarios. Estos datos deben ir acompañados de una revisión de las tasas, porque además de imponer costos muy altos en tiempo, también lo hacen en materia económica, desincentivando la inversión y el ahorro.

La media de los once países estudiados asciende a 548 horas en la jornada laboral anual y en algunos casos dramáticos hasta más de 1,000 horas anuales. Esto significa que, pequeñas empresas, que representan más del 70 % de las fuentes de empleo en los respectivos países, deben dedicar desde 20 % y hasta más de 40 % de su tiempo en el calendario laboral para lidiar con la compilada arqueología burocrática, simplemente para tratar de salir adelante, y así comerciar, invertir y trabajar.

De acuerdo con Brad Lips, CEO de Atlas Network, ante este panorama se requiere de un marco jurídico, con una regulación inteligente que sea facilitadora, "y no generar una expansión de la administración burocrática que a la postre castiga al ciudadano que sólo busca mejorar su entorno."

Por su parte, Carlos Díaz-Rosillo, fundador y director del Adam Smith Center for Economic Freedom en Florida International University, aseguró que, los resultados de este estudio son "una herramienta útil para alcanzar uno de los objetivos que motiva al Centro Adam Smith: la relación entre el pensar y el actuar, el diagnosticar y proponer las transformaciones necesarias".

De los resultados del Índice, el Instituto de Ciencia Política formulará recomendaciones al Congreso y al Gobierno nacional para contribuir al fortalecimiento del tejido empresarial como un elemento indispensable para la movilidad social y la superación de la pobreza de los colombianos.

El informe completo del Índice puede consultarse en el siguiente enlace: **[Red Atlas | Índice de Burocracia en América Latina 2022 \(atlasnetwork.org\)](#)**

El Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga ICP, fundado desde 1987, es un centro de pensamiento independiente, y una organización apartidista de la sociedad civil, comprometido con la promoción de la democracia pluralista y la defensa de las libertades económicas y civiles de los ciudadanos.

Información de contacto: Katherinn Cuervo, Coordinadora de Comunicaciones del ICP.
Celular: 319 458 8129. Correo electrónico: Katherinn.cuervo@icpcolombia.org